

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA , Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. a la recomendación número 4, *“La mayoría de los Órganos de Vigilancia analizados no contaban con una composición variada que incluyera los distintos niveles de personal de las Sociedades fiscalizadas, sino que se componían de personal de las Sociedades o de sus Grupos empresariales pertenecientes al nivel de Dirección o adjunto a ella, estando ligada su condición de miembro del Órgano de Vigilancia al cargo que desempeñaran. Se considera conveniente que los miembros que componen esos Órganos, siempre que desempeñen otros cargos en la Sociedad o en su Grupo , representen, en la medida de lo posible, a todos los que trabajan en la Sociedad, garantizando que en su composición se incluyan miembros con la capacidad técnica y jurídica adecuada, lo que otorgaría al Órgano una visión amplia y más completa del funcionamiento de la Entidad y una mayor confianza al personal de la Sociedad para consultar dudas o comunicar, alertar o denunciar hechos. Asimismo, para fomentar la confianza en los Órganos de Vigilancia, en la selección y el seguimiento de la actuación de sus miembros se deberían tener en cuenta requisitos de honorabilidad y ejemplaridad ”*, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas número 1038 de Fiscalización del grado

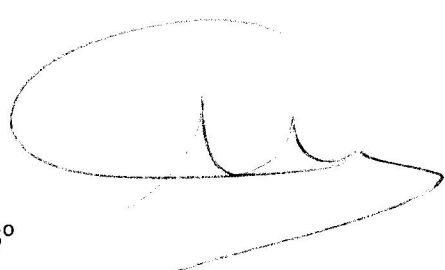
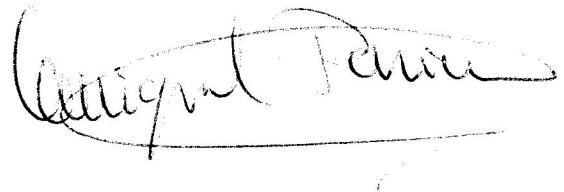
de implementación de los modelos de prevención de delitos y de comportamientos contrarios a la ética en las sociedades mercantiles estatales en el ejercicio 2018? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 04 de febrero de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL